

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvias
Descentralizado

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANUNCIO DE SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS N° 001-2021
Programa de Apoyo al Transporte Subnacional- PATS
Préstamo N° 3587/OC-PE

La República de Perú ha recibido el préstamo N° 3587/OC-PE del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional (PATS), y se propone a utilizar una parte de los fondos para **contratar firmas consultoras o consorcios (APCA) de firmas consultoras** para la Supervisión de Obras en las intervenciones en caminos vecinales del PATS. En ese sentido, se tiene prevista la contratación de una firma consultora o APCA para realizar la siguiente supervisión de obra:

DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	PLAZO DE EJECUCIÓN
SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CA-666: EMP. PE - 04C (CRUCE PUENTE) - EMP. CA-666 (CRUCE LANCHEMA) EN LOS DISTRITOS DE COLASAY Y JAEN DE LA PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/. 1,074,843.00	270 DÍAS

Cabe precisar que las firmas consultoras serán seleccionadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Políticas de selección y contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15: y serán seleccionadas en base al **método Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)** y podrán participar en ellas todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Por tal motivo se requiere que las firmas consultoras o APCA remitan expresiones de interés a fin de ser evaluadas para conformar la lista corta de firmas consultoras que podrán participar en el procedimiento de selección de la supervisión de obra en mención.

Las firmas consultoras o consorcios (APCA) deberán cumplir con los siguientes criterios:

- **Experiencia General:** monto acumulado en supervisión de obras en general de por lo menos **S/.3,224,529.00** en un máximo de 5 contratos
- **Experiencia Específica:** Por lo menos un contrato acreditado por un monto de **S/. 859,874.4** o superior en supervisión de obras de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o reconstrucción y/o creación (incluida la combinación de estas) de carreteras de la red viales nacional o departamental o vecinal y/o terminología equivalente según País.

*La experiencia se considerará válida a partir del 17/05/2011.

*La experiencia se acreditará mediante la presentación de contratos, contratos de consorcio (de corresponder), conformidades de servicio y/o cualquier otro documento que acredite la prestación efectuada.

*Provias Descentralizado se reserva el derecho de requerir posteriormente a las firmas consultoras que conformen las respectivas listas cortas, documentación adicional (brochures, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, calificaciones generales, etc.), no existiendo por parte de ninguna firma requerida objeción que pueda efectuar al respecto (sobre dicho requerimiento).

*Las firmas consultoras se podrán asociar entre sí a fin de mejorar sus calificaciones

Las firmas consultoras o APCA deberán presentar su expresión de interés remitiendo los formularios A1, A2, A3, A4 y A5 adjuntos al presente anuncio a las direcciones indicadas líneas bajo (Mesa de partes de la entidad y/o por correo electrónico, en versión editable en ambos casos) hasta el 31 de mayo de 2021 a las 16:00 horas (hora local de Perú)

PROVIAS DESCENTRALIZADO (PVD)

Att.: Equipo Funcional de Procesos
 Jr. Camaná 678, Piso 2 – Lima 1, Lima-Perú
 Teléfono: (511) 946 547 288
 Correo electrónico: serv_oa_77@proviasdes.gob.pe
 Página web de PVD: <http://www.proviasdes.gob.pe>



**BICENTENARIO
 PERÚ 2021**

Jr. Camaná 678 - Lima – Perú
 Pisos 2, 5, 7 al 12
 T. (511) 514-5300
www.pvd.gob.pe